

En San Miguel de Tucumán, a 30 días
del mes de octubre del año 2017; y

Resolución de Presidencia N° 197/2017

VISTO

Las XXII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA “La Idoneidad como Garantía de Justicia y Equidad” a desarrollarse en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, durante los días 2 y 3 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se entiende necesario comisionar al Consejero Dr. Jorge Conrado Martínez y al Encargado del área de prensa, Sr. Ricardo Rafael Silva para que participen en las XXII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA “La Idoneidad como Garantía de Justicia y Equidad” a desarrollarse en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, durante los días 2 y 3 de noviembre.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Pasajes vía aérea Tucumán-La Pampa-Tucumán
- 2) Viáticos de dos días y medio (2 1/2) para los comisionados.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Consejero Dr. Jorge Conrado Martínez y al Encargado del área de prensa, Sr. Ricardo Rafael Silva para que participen en las XXII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA “La Idoneidad como Garantía de Justicia y Equidad” a desarrollarse en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, durante los días 2 y 3 de noviembre, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2017: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 20.971,50.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.

La Secretario
CPN. PATRICIA M. FERNANDEZ
SECRETARÍA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

[Signature]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ante mí doy fe
[Signature]
Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ⓞ